

EXPECTATIVAS DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL, FAMILIARES Y PROFESIONALES^{AN}

III

Con el fin de detectar oportunidades de mejora en la calidad asistencial, se han analizado las necesidades y expectativas expresadas por las personas con trastorno mental, sus familiares y profesionales implicados en la atención a la salud mental en Andalucía.

Se han realizado siete grupos focales, con la participación de 75 personas usuarias de los servicios de salud mental y sus familiares (personas con trastorno mental grave y sus familiares, personas con trastorno mental común y sus familiares y familiares de menores con trastorno mental) así como dos talleres de trabajo con la participación de 30 profesionales, uno con profesionales del SSPA (personal de coordinación de Área de Salud Mental, de dirección de Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental y de dirección de hospitales y distritos de Atención Primaria) y otro con profesionales intersectoriales (procedentes de Educación, Servicios Sociales, Servicios de Atención a las Drogodependencias, Justicia, Empleo, Fuerzas de Seguridad del Estado, Ayuntamientos, Instituciones Penitenciarias, Observatorio de la Infancia, Oficina del Defensor del Pueblo y FAISEM).

De la información recogida de estos colectivos, se resumen, a continuación (tabla 19), las demandas y propuesta de líneas de trabajo que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de este II Plan Integral.

AN] Se dispone de información ampliada en el documento "La Salud Mental en Andalucía 2003-2007", disponible en el área destinada a salud mental de la Web del SAS www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud

Tabla 19: Demandas para la mejora de la atención y propuesta de líneas de trabajo (II).

ÁREAS	Personas con trastorno mental y sus familiares	Profesionales SSPA	Profesionales Intersectoriales
RECURSOS HUMANOS	Incrementar la dotación de profesionales sanitarios para disminuir las listas de espera y mejorar la accesibilidad a los dispositivos.	Homogeneizar la dotación de profesionales por criterios de eficiencia, prevalencia y cobertura poblacional.	Incrementar la dotación de profesionales sanitarios, fundamentalmente de psicología y psiquiatría.
		Formación de profesionales sanitarios en psicoterapia y habilidades para el manejo de pacientes.	Planes de formación en salud mental para profesionales sanitarios y colectivos específicos.
		Especialización en Infancia y Adolescencia para las disciplinas de psiquiatría y psicología clínica.	
RECURSOS MATERIALES	Dotación de recursos e infraestructuras de las UHSM y USMIJ para la realización de actividades durante el ingreso, diferenciando la atención por edad y tipología de trastorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia y homogeneización en la distribución de recursos. - Aumento de plazas de hospitalización completa en CTSM. - Creación de nuevos espacios de media y larga estancia para pacientes con procesos crónicos. 	Dotación de recursos adaptados a las necesidades de cada paciente que permitan una atención integral.

<p>RECURSOS DE APOYO SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de centros ocupacionales o de día para las personas con TMG - Ayuda social y/o económica de apoyo a la familia. - Respiros vacacionales para familiares de menores con trastorno mental. - Mayores oportunidades de acceso al empleo para personas con TMG. 		<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de recursos residenciales. - Mayor valoración de los servicios que se prestan a través de asociaciones.
<p>ATENCIÓN A PACIENTES Y FAMILIARES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicológico a familiares de pacientes. - Información sobre la enfermedad, diagnóstico y tratamiento. - Tratamiento individualizado con más trabajo psicológico y psicoterapias. - Mayor participación de familiares en el tratamiento de la enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abordaje integral de la salud mental infanto-juvenil que diferencie la infancia y la adolescencia. - Atención personalizada y en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención psiquiátrica integral y en la comunidad con énfasis en la psicoterapia. - Mejorar la atención de: <ol style="list-style-type: none"> 1. La población institucionalizada en centros de día y residencias. 2. Personas con enfermedad mental en prisión. 3. Personas sin hogar. 4. Pacientes de las UHSM.



Tabla 19: Demandas para la mejora de la atención y propuesta de líneas de trabajo (II).

Áreas	Usuarios/as y Familiares	Profesionales SSPA	Profesionales Intersectoriales
COORDINACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de colaboración entre profesionales. - Equipos de trabajo multidisciplinares. - Coordinación de los recursos sanitarios y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación real, efectiva y comprometida entre los agentes implicados. - Equipos multidisciplinares. - Formación específica a psiquiatras para fomentar la coordinación intersectorial. - Apertura de la red de salud mental a otras instituciones.
CARTERA DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia. - Accesibilidad de los servicios sanitarios de Atención Primaria y Especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicoeducación en TMG para profesionales, pacientes y familiares. - Definición de la cartera de servicios. - Ordenación de los servicios de salud mental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de problemas de salud infanto-juvenil. - Disminuir la saturación de los servicios. - Accesibilidad en horario de tarde y fines de semana. - Acercamiento de los equipos profesionales a las zonas rurales.

MARCO GENERAL Y NORMATIVO		<ul style="list-style-type: none"> - Definición de protocolos homogéneos y consensuados, guías de práctica clínica y planes de cuidados. - Aplicación del Proceso Asistencial TMG. 	Definición de protocolos y objetivos de prevención, detección y actuación, así como mecanismos de garantía de su cumplimiento.
EVALUACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el cumplimiento del I PISMA. - Evaluar la aplicación del Proceso Asistencial TMG. 	

